

ARTÍCULO 26.- El señor José María de la Cruz, queda designado Gobernador Civil de la Provincia Sánchez Ramírez.

ARTÍCULO 27.- El señor Alejandro Toribio, queda designado Gobernador Civil de la Provincia Montecristi.

ARTÍCULO 28.- El señor Miguel Cruz, queda designado Gobernador Civil de la Provincia Dajabón.

ARTÍCULO 29.- La señora Eunice Jimeno, queda designada Gobernadora Civil de la Provincia Santiago Rodríguez.

ARTÍCULO 30.- El señor Manuel Guichardo, queda designado Gobernador Civil de la Provincia Valverde.

ARTÍCULO 31.- La señora Eridania Llibre, queda designada Gobernadora Civil de la Provincia Puerto Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 357-08 que nombra al Lic. Francisco José Félix, Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 357-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Lic. Francisco José Félix, queda designado Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, en sustitución del Ing. Francisco González.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 358-08 que designa al señor Marcio Veloz Maggiolo, Asesor de Asuntos Culturales del Poder Ejecutivo, con rango de Secretario de Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 358-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO ÚNICO.- El señor Marcio Veloz Maggiolo, queda designado Asesor de Asuntos Culturales del Poder Ejecutivo, con rango de Secretario de Estado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 359-08 que nombra varios Subsecretarios de Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 359-08